

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE ENFERMERA/O PARA HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES**

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 8:30 horas, se reúne en Hospital Rincón de los Sauces, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 2338/23, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2277/25.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Jefe de Departamento de Enfermería: Lic. Giménez Luis

Téc. RR.HH.: Ana Mora

En representación de la parte gremial:

Delegada: María José Bravo

Delegado: Kevin Fuentes

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (**)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1°	Zapata Rodrigo	35313479	NO	425	0	0	300	8	733
2°	Hernández Sofía	36320449	NO	475	0	0	250	0	725
3°	Brondello Gisela	33654945	NO	475	0	0	200	31	706
-	Friz Anahí	32568573	NO		AUSENTE				
-	Benítez Elida	40608588	NO	425	0	0	175	-	-
-	Martínez María Magdalena	41083180	NO	450	0	0	190	-	-
-	Chavarria Johanna	31595831	NO	450	0	0	180	-	-
-	Ardiles Mariela	32348926	NO		AUSENTE				
-	Galeano Lorena	26279732	NO	475	0	0	185	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

Firman de conformidad al presente, siendo las 11:25 horas del día 11 del mes de diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

[Firma]



[Firma]
E. Ana Rita Mora
TEC. EN Q. DE RR.HH.
Hospital R. D. L. Sauces

[Firma]
Lic. Giménez A. Luis
SUPERVISOR DE ENFERMERÍA
MAY 1961
HOSPITAL DE R. D. L. S.